**I CONCURSO POPULAR DE CROQUETAS**

EL Ayuntamiento de Navas de San Juan convoca el I Concurso Popular de Croquetas con motivo del Día Internacional de la Croqueta.

 El concurso se celebrará durante la mañana del sábado 18 de enero en la Plaza de la Constitución y su participación tiene carácter popular por lo que ESTÁ RESTRINGIDA a NO PROFESIONALES.

 **BASES:**

**1. ORGANIZACIÓN**

Ayuntamiento de Navas de San Juan

**2. HORA, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

 El concurso dará comienzo el 18 de Enero de 2020 a partir de las 12:00 horas de la mañana en la Plaza de la Constitución de Navas de San Juan. Las personas participantes deberán entregar a la organización 12 croquetas a las 11:30 horas.

 **3. PARTICIPANTES**

 El concurso tiene carácter popular por lo que la participación ESTÁ RESTRINGIDA a NO PROFESIONALES.

Podrán participar en el concurso todos los amantes de las croquetas que quieran demostrar su toque personal.

Sólo se podrá presentar una receta por persona.

Cada participante presentará mínimo una docena de croquetas.

**4. LAS CROQUETAS**

 La receta de las croquetas es totalmente libre. Los ingredientes deberán detallarse (sin cantidades) en la hoja de inscripción.

 **5. INSCRIPCIONES**

 Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Navas de San Juan. Será necesario rellenar el formulario con los datos personales del concursante y los ingredientes de la croqueta y una breve descripción de su elaboración.

**6. PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

El plazo de inscripción ­finaliza el mismo sábado 18 de Enero a las 11:30 horas, momento en el que se inaugura el I Concurso de Croquetas.

**7. MODO DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes seleccionados deberán proporcionar a la organización un total de 12 croquetas, que se entregarán a la organización que estará en la Plaza de la Constitución, el sábado 18 de Enero antes de las 12:00 horas. Desde ese momento se hará cargo de las croquetas el personal la organización, que será servírselas al jurado.

**8. EL JURADO**

Los premios se decidirán por votación popular, estando ésta abierta para toda persona que consuma croquetas durante el concurso, y buscando reconocer las más votadas por los consumidores por los votos depositados en las urnas. Los clientes que así lo deseen podrán votar a la croqueta que consideren más cualificada, teniendo en cuenta criterios tales como la calidad de la misma, la presentación, la higiene, la atención, etc. Solo se admitirá un voto por persona en cada establecimiento por cada categoría de croqueta. El recuento de papeletas se llevará a cabo por personal acreditado por la organización del concurso. El veredicto del mismo se dará a conocer alrededor de las 13:30 del mediodía.

**9. PREMIOS**

* MEJOR CROQUETA TRADICIONAL

Primer premio: Jamón

Segundo premio: Queso

* MEJOR CROQUETA INNOVADORA

Primer premio: Jamón

Segundo premio: Queso

**10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La inscripción como participante del I del Concurso Popular de Croquetas implica el conocimiento y aceptación íntegra de las normas del certamen y sus bases. El incumplimiento de cualquiera de sus disposiciones conllevará la eliminación automática del establecimiento en cuestión y, en su caso, la imposibilidad de concurrir en sucesiva o sucesivas ediciones.

**10. DERECHOS DE IMAGEN**

Los participantes y los ganadores autorizan a la Organización a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad promocional relacionada con el certamen en que ha participado sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.